Relación bancaria

Autocertificación para confirmar la residencia fiscal del beneficiario efectivo (persona física)

A efectos del Intercambio Automático de Información (AEI) y del Marco de Comunicación de Información sobre Criptoactivos (CARF)

El Estándar Común de Comunicación de Información (CRS) y el Marco de Comunicación de Información sobre Criptomonedas (CARF) de la OCDE, así como las regulaciones suizas aplicables, exigen que UBS Switzerland AG ("UBS") recopile y reporte (cuando corresponda) cierta información sobre sus clientes y sus cuentas financieras (bajo CRS), así como sobre sus transacciones con criptoactivos relevantes[1] (bajo CARF), si las hubiera.

Instrucciones

- Por favor, rellene este formulario si usted es un beneficiario efectivo[2] de una cuenta donde el titular de la cuenta es un individuo (persona física) o si usted es un beneficiario efectivo de una cuenta donde el titular de la cuenta es una entidad que actúa en calidad fiduciaria ("disregarded entity").
- Este formulario no puede ser utilizado por una entidad que sea beneficiario efectivo. En su lugar, por favor, entregue la "Autocertificación AEI/CARF/FATCA para confirmar la residencia fiscal y clasificación del beneficiario efectivo (persona jurídica)".
- Este formulario no puede ser utilizado para las personas que ejercen el control de una entidad. En su lugar, por favor entregue la "Autocertificación para confirmar la residencia fiscal de la persona que ejerce el control de una entidad (persona física)".
- UBS no proporciona asesoramiento legal o fiscal. Si tiene preguntas sobre cómo completar este formulario o sobre cómo determinar su(s) residencia(s) fiscal(es), por favor póngase en contacto con su asesor legal o fiscal o a las autoridades fiscales correspondientes. También puede encontrar más información en el portal de Intercambio Automático de Información de la OCDE y en www.ubs.com/aei-ch (donde también encontrará un enlace al portal de la OCDE).

Titular de la Cuenta[3]

Entidad / Apellido(s), nombre(s) (en adelante, el Cliente)

Beneficiario efectivo

Nota: cada beneficiario efectivo deberá cumplimentar un formulario independiente

Apellido(s)

Nombre

Fecha de nacimiento

Residencia(s) fiscal(es)
La determinación de la residencia fiscal de una persona se basa en las leyes fiscales de la jurisdicción que corresponda. Las leyes fiscales nacionales de la jurisdicción pertinente definen las condiciones bajo las cuales un individuo (persona física) debe ser tratado como residente fiscal y, en consecuencia, está sujeto a tributación ilimitada. En general, un individuo (persona física) debería ser tratado como residente fiscal de cualquier jurisdicción en la que esté sujeto al pago de impuestos con motivo de su domicilio, residencia u otro criterio de naturaleza similar. Todas las residencias fiscales deben ser enumeradas, incluidas aquellas que se desestimen según los criterios para dirimir la doble residencia internacional ("tie-breaker rules") contenidas en los convenios para evitar la doble imposición[4].

Rellene los datos siguientes para confirmar todas sus residencias fiscales y sus números de identificación fiscal (Tax Identification Numbers o NIF).

A continuación, indique cada jurisdicción por separado, proporcione el nombre completo de cada jurisdicción (no se aceptan abreviaturas) e indique el(los) NIF correspondiente(s).

Residencia fiscal

NIF[5]

Si no se proporciona ningún NIF, por favor indique la razón.

☐ La jurisdicción de residencia fiscal es Suiza **o** no emite un NIF a sus residentes (65144).

☐ Incapaz de proporcionar un NIF (66153). Por favor, especifique la razón (obligatorio):

0101651440501060601202601042

Residencia fiscal **NIF[5]**

Si no se proporciona ningún NIF, por favor indique la razón.

☐ La jurisdicción de residencia fiscal es Suiza **o** no emite un NIF a sus residentes (65144).

☐ Incapaz de proporcionar un NIF (66153). Por favor, especifique la razón (obligatorio):

Residencia fiscal **NIF[5]**

Si no se proporciona ningún NIF, por favor indique la razón.

☐ La jurisdicción de residencia fiscal es Suiza **o** no emite un NIF a sus residentes (65144).

☐ Incapaz de proporcionar un NIF (66153). Por favor, especifique la razón (obligatorio):

Reconocimiento y confirmación

1. Si el beneficiario efectivo ha declarado solo una residencia fiscal anteriormente, la cual ha adquirido bajo un esquema de Ciudadanía por Inversión (CBI) o Residencia por Inversión (RBI) en una jurisdicción listada en www.ubs.com/aei-ch, confirma que esta es efectivamente su única residencia fiscal, habiendo tomado en consideración:
   - Si tiene derechos de residencia en cualquier otra jurisdicción
   - Su presencia física de más de 90 días en cualquier otra jurisdicción durante el año anterior, y/o
   - Cualquier declaración de impuestos sobre la renta personal que haya presentado durante el año anterior en cualquier otra jurisdicción.

2. Si la dirección de residencia del Beneficiario efectivo no se encuentra en la misma jurisdicción que la(s) residencia(s) fiscales que se indicaron más arriba, debido a su condición de, por ejemplo, diplomático, estudiante, maestro, pasante, becario u otra condición (por favor especifique: _____)
   UBS puede basarse solamente en la documentación adicional proporcionada para dar cuenta de dicha condición (por ejemplo, la copia de un pasaporte diplomático o visa correspondiente).

3. Si la jurisdicción de residencia indicada en cualquier pasaporte u otro documento de identificación proporcionado por el beneficiario efectivo no coincide con las jurisdicciones de residencia fiscal enumeradas anteriormente, él confirma que la jurisdicción de residencia indicada en el pasaporte u otro documento de identificación está desactualizada y, por lo tanto, ya no refleja con precisión su jurisdicción de residencia o no es precisa por una razón diferente a las mencionadas anteriormente (por favor especifique: _____)

4. La información relevante que aparece en otros documentos mantenidos por UBS, incluida, sin carácter limitativo, la dirección de residencia, es un forma parte integral de esta autocertificación.

5. El beneficiario efectivo tiene residencia fiscal solo en la(s) jurisdicción(es) indicadas más arriba y en ninguna otra.

6. Si alguna de las residencias fiscales indicadas más arriba se encuentra fuera de Suiza, la información que aparece en este formulario y la información relativa a mis cuentas mantenidas en UBS (incluyendo el saldo o valor de la cuenta y el monto total de cualquier pago de dividendos, intereses, otros ingresos y rendimientos brutos efectuados o acreditados en la cuenta) y las transacciones con criptoactivos relevantes, si las hubiera, podrá ser comunicada por UBS a la administración tributaria federal suiza.

7. La administración tributaria federal suiza transmitirá dicha información a las autoridades tributarias de las jurisdicciones que he mencionado más arriba como residencia(s) fiscal(es) si tales jurisdicciones han suscrito un acuerdo para el intercambio automático de información de cuentas financieras y/o de transacciones con criptoactivos relevantes con Suiza. Una lista de dichos acuerdos se puede encontrar en: www.ubs.com/aei-ch.

8. El cliente se compromete a notificar a UBS sobre cualquier cambio de circunstancia con respecto a la información que aparece en este formulario o en otros documentos mantenidos por UBS en un plazo de 30 días, incluidos, entre otros, un cambio futuro de dirección de residencia o de jurisdicción de residencia fiscal del beneficiario efectivo. Hasta que UBS no reciba dicha información, UBS confiará en la veracidad de la información proporcionada en el presente documento.

0101651440501060601202602049

Declaración y firma(s)

Al firmar este formulario, el Cliente y el Beneficiario efectivo declaran que todas las manifestaciones y confirmaciones otorgadas en este formulario son, a su mejor saber y entender, verdaderas, correctas y exhaustivas.

Lugar	Fecha	Firma del Beneficiario efectivo

Lugar	Fecha	Firma(s) del Cliente

Según el artículo 35 de la Ley federal sobre intercambio automático internacional de información en materia fiscal ("Ley AEOI"), proporcionar información falsa de manera deliberada o no informar cambios relativos a la información indicada más arriba puede sancionarse con una multa.

[1] Un "Criptoactivo relevante" suele ser una representación digital de valor que se basa en un registro distribuido con seguridad criptográfica (por ejemplo, blockchain) para validar y asegurar transacciones.
[2] El término "Beneficiario efectivo" para el CRS/CARF significa una persona física que, desde el punto de vista económico, es el titular de los activos depositados en el banco y está documentado con el Formulario A según las normas del CDB suizo.
[3] El singular también incluye el plural y todos los términos en masculino que se refieran a personas hacen referencia a personas de ambos géneros.
[4] En general, el simple hecho de que un individuo reciba ingresos de fuentes o capitales situados dentro de una jurisdicción particular (por ejemplo, debido a la propiedad de bienes inmuebles, el empleo o las inversiones en una sociedad) no es suficiente para calificarlo como residente fiscal en esa jurisdicción a efectos del AEI. En los casos en los que un individuo sea residente fiscal en más de una jurisdicción según las leyes fiscales internas aplicables y exista un convenio para evitar la doble imposición entre dichas jurisdicciones, las reglas de desempate ("tiebreaker rules") pueden resolver ese conflicto de doble residencia a efectos del impuesto sobre la renta. Sin embargo, dichas reglas de desempate no deben ser consideradas en la determinación de la residencia fiscal de una persona a efectos del AEI y del CARF. En su lugar, todas las jurisdicciones en las que una persona es residente según las leyes fiscales internas deben ser enumeradas en este formulario.
[5] El término "NIF" significa número de identificación fiscal (Tax identification number) o un equivalente funcional ante la ausencia de un NIF. El NIF es una combinación única de letras y/o números asignado por una jurisdicción a una persona física o una entidad y que se utiliza para identificar a dicha persona o entidad a efectos de administrar las leyes fiscales de la jurisdicción. Algunas jurisdicciones no emiten NIF. No obstante, estas jurisdicciones a menudo utilizan algún otro número de alta integridad con un nivel de identificación equivalente (un "equivalente funcional"). Ejemplos de ese tipo de número son, en el caso de las personas físicas, el número de la seguridad social/póliza de seguro, un código de servicio/número de identificación de ciudadano/personal y un número de registro de residentes.

Sólo para uso interno del banco Firma(s) comprobada(s)/Firmado en mi presencia

UO-Ref. Visto

0101651440501060601202603046

Información importante sobre el Intercambio Automático de Información (Automated Exchange of Information, AEI) para clientes con relaciones bancarias en Suiza

El presente documento tiene como objetivo informarle sobre el intercambio internacional automático de información en materia fiscal (Ley AEI) según lo establecido en los artículos 14 y 14ª de la Ley federal suiza.

¿Cómo funcionan el CRS y el CARF?
UBS Switzerland AG (UBS) es una institución financiera suiza y un proveedor de servicios de criptoactivos suizo conforme a la Ley AEI, norma que establece el marco jurídico para implementar el Estándar Común de Comunicación de Información (CRS) y el Marco de Comunicación de Información sobre Criptoactivos (CARF) de la OCDE en Suiza.

Las normas aplicables requieren que UBS:
- Identifique a los clientes que poseen cuentas financieras (llamados "titulares de cuentas") y que sean personas reportables y/o tengan una o más personas que ejercen el control que sean personas reportables, y los declare a la Administración Tributaria Federal Suiza (FTA), incluyendo información sobre su cuenta financiera (según CRS), e
- Identifique a los clientes que realicen transacciones con criptoactivos relevantes (llamados "usuarios") y sean personas reportables y/o tengan una o más personas que ejercen el control que sean personas reportables, y los declare a la FTA, incluyendo información sobre sus transacciones con criptoactivos relevantes (según CARF).

CRS se aplica tanto a las cuentas en titularidad de personas físicas como a cuentas en titularidad de entidades/personas jurídicas. Si una persona física o una entidad que no sea una institución financiera mantiene una cuenta en calidad de fiduciario, en nombre o por cuenta de un tercero, dicho tercero o el beneficiario efectivo se considerará como titular de la cuenta a efectos del CRS. De manera similar, dicho tercero o beneficiario efectivo se considerará el usuario a efectos del CARF, si las transacciones con criptoactivos relevantes se realizan en su nombre, a menos que la persona que actúe en calidad de fiduciario se califique como un proveedor de servicios de cripotoactivos con obligación de declarar.
Una persona reportable es una persona física o jurídica con domicilio fiscal en una jurisdicción con la que Suiza mantenga un acuerdo en materia de CRS y/o CARF (es decir, jurisdicciones sujetas a la obligación de informar).
UBS está obligada a declarar información anualmente a la FTA sobre los titulares de cuentas y usuarios que son personas reportables y/o tienen una o más personas que ejercen el control que sean personas reportables. Tras recibir esta información, la FTA la intercambia con la jurisdicción de residencia de la persona reportable. Solo se intercambia información con jurisdicciones sujetas a la obligación a efectos del CRS y del CARF. Para obtener más información por favor visite www.ubs.com/aei-ch.

¿Qué se declarará e intercambiará?
En la información declarable se incluyen los datos personales del titular de la cuenta bancaria, el usuario y/o la persona que ejerce el control de la cuenta (nombre, domicilio, jurisdicción(es) de residencia fiscal, fecha de nacimiento, NIF), el nombre y número de identificación de UBS, y
- Bajo CRS: información de la cuenta como el número de cuenta, el saldo total o valor de la cuenta a final de año, los ingresos por inversiones que incluyan el total bruto por intereses, dividendos u otros ingresos más los ingresos brutos totales procedentes de ventas o reembolsos, y/o
- Bajo CARF: Información sobre transacciones con criptoactivos relevantes, como el nombre del criptoactivo relevante, el tipo de transacción, el monto o valor, el número de transacciones y el número de unidades de criptoactivos relevantes afectadas.

¿Con qué finalidad se utilizará esta información?
En líneas generales, la información intercambiada solo se puede poner a disposición de las autoridades tributarias de la(s) jurisdicción(es) de residencia fiscal del titular de la cuenta, del usuario y/o de la persona que ejerce el control, y solo puede ser utilizadarse con fines fiscales. En principio, y dentro del marco legal, está prohibido que la(s) jurisdicción(es) de residencia fiscal del titular de la cuenta, del usuario y/o de la persona que ejerce el control transmitan esta información a otra jurisdicción o que la ponga a disposición de una persona o una autoridad que no se encargue de tramitar o supervisar la tributación. Esta información debe ser tratada como confidencial.

¿Cuáles son sus derechos?
La Ley AEI y la Ley federal suiza sobre la protección de datos (FADP) le otorgan los siguientes derechos:

Frente a UBS
- Tiene usted derecho a todas las protecciones legales que establece la FADP. En particular, tiene derecho a consultar qué información ha recabado UBS sobre usted y que se comunicará a la FTA.
- A petición, UBS emite extractos anuales de CRS/CARF. En el extracto se recoge la información que ha sido comunicada a la FTA. Tenga presente que la información recopilada y comunicada en virtud del CRS y/o CARF difiere de su información fiscal relevante.
- También tiene derecho a solicitar que se corrijan los datos incorrectos en nuestros sistemas.

Frente a la FTA
- Ante la FTA, tiene usted derecho a acceder a la información. Asimismo, tiene derecho a solicitar que se corrijan los datos incorrectos derivados de errores en el proceso de intercambio.
- Si el intercambio de información le supusiese un perjuicio que no fuese admisible debido a una falta de garantías constitucionales, sus derechos correspondientes aparecen recogidos en el artículo 25a de la Ley federal de procedimiento administrativo.
- Usted no tiene derecho a acceder a los registros de la FTA, lo que implica que no tiene derecho a bloquear la divulgación de datos personales ante la FTA. Además, usted no tiene derecho a que se revise la legalidad de la transmisión de información fuera de Suiza ni a exigir el bloqueo de cualquier transmisión ilegal y/o la destrucción de datos procesados sin una base legal suficiente.

¿Qué ocurre si no presenta la autocertificación?
Si no proporciona el formulario de autocertificación AEI, UBS deberá facilitar información sobre usted a la FTA basándose en la información que tenga en su poder. Además, si no proporciona una autocertificación válida dentro de los plazos especificados por UBS, UBS podría estar legalmente obligado a abstenerse de realizar transacciones con criptoactivos relevantes en su nombre hasta que se presenta una autocertificación válida, o a poner fin a la relación bancaria.

¿Qué debe saber?
Si, en su condición de socio contractual de UBS, usted no es el titular de la cuenta a efectos del CRS o no es el usuario a efectos del CARF (véase "¿Cómo funcionan el CRS y el CARF?"), o si usted es una entidad para la cual UBS está obligada a identificar y a reportar a una o más personas que ejercen el control, le rogamos que remita copias de este documento a todas las personas relevantes.

Recuerde que las declaraciones para el CRS y el CARF a través de UBS no eximen de su obligación de presentar declaraciones fiscales a las autoridades tributarias de su(s) jurisdicción(es) de residencia.

En caso de dudas acerca de sus obligaciones tributarias, consulte con su asesor jurídico o fiscal. UBS no ofrece asesoramiento jurídico o fiscal.

Para obtener más información sobre el CRS y el CARF, visite www.ubs.com/aei-ch.

0101651440501060601202604043